

de larga duración, han cooperado eficazmente las fuerzas auxiliares y de Guardia Nacional de Sonora.

En la campaña de Yucatán, que se ha iniciado contra los mayas rebeldes, se han efectuado todos los movimientos preparatorios para el avance general. El Jefe de las fuerzas de operaciones ha dado parte de que, en su marcha de aproximación al enemigo, han tenido sus tropas dos encuentros, en los cuales el buen éxito ha estado por parte de las mismas. Si hasta ahora no han entrado en pleno desarrollo las operaciones militares, es porque se espera, para efectuarlo, el momento oportuno, á fin de que pronto puedan terminarse.

La flotilla que opera en el Oriente de Yucatán, se ha aumentado convenientemente, y llena ya el objeto á que está destinada, habiéndose adquirido las máquinas, accesorios y útiles del caso para la apertura del puerto de Xcalak, y canales proyectados con el objeto de dar paso á dicha flotilla.

La Escuela Naval ha mejorado notablemente, y ya han salido de ella algunos oficiales para nuestros barcos.

Señores Diputados: Señores Senadores: En lo concerniente á mejoras administrativas y al estado general del país, no ha habido grandes novedades que reseñar en este Informe, porque felizmente no son cosa nueva el progresivo y constante desarrollo de la riqueza pública, y la consiguiente prosperidad de la Nación. Mas, en lo relativo á mejoras materiales ya conquistadas, se destaca en primer término la obra colosal, aspiración de varios siglos, destinada al drenaje y gobierno de las aguas de este Valle, donde se asienta la capital de la República. Por lo demás, la conservación de la paz y el orden, que aun puede realizar otras maravillas, y el gradual perfeccionamiento de la Administración en sus diferentes ramos, son hechos que á nadie pueden ocultarse y que todo mexicano debe celebrar reconociendo la parte que en ellos han tenido el buen juicio y proceder patriótico de sus dignos representantes.

Respuesta del Presidente del Congreso, C. Trinidad García.

SEÑOR PRESIDENTE:

Con viva complacencia paso á contestar el Informe que acabáis de rendir á los miembros de este Congreso, acerca del estado que guarda el país.

La cordialidad sincera de nuestras relaciones internacionales, no entibiadas á causa de incidentes que surgen inevitablemente y cuya satisfactoria resolución antes bien contribuye á estrecharlas; la inmutable fraternidad con que nuestras diversas entidades federativas trazan sus líneas divisorias y el igual apoyo que todas ellas prestan á la grandeza de la Nación; la inalterabilidad de la seguridad pública en nuestro vasto territorio, resultado inapreciable de la paz, á la cual vos habéis dado firmeza y solidez imperecederas; la solícita atención dispensada á la higiene, y, en especial, la prontitud de nuestras autoridades sanitarias para combatir las epidemias, ya deteniéndolas, ya previniéndolas; los trabajos y disposiciones encaminados á hacer más pronta y eficaz la acción de la justicia, sin cuya ayuda sería el derecho vana fórmula; los empeñosos esfuer-

zos impendidos para mejorar y difundir la instrucción pública, fuerza dinámica de los pueblos en pro de la cual no hay sacrificio que no se justifique; (ella únicamente puede formar á los más hábiles, como la educación física á los más vigorosos: si Atenas, con su suelo microscópico y su escaso puñado de hombres, resistió victoriosamente al ejército invasor más numeroso que haya registrado la historia, y llegó á ser el foco de la civilización antigua, produciendo obras que aun no ha superado la civilización actual, debióse exclusivamente á que atendió ambas educaciones, cual no las ha atendido ningún otro pueblo); el continuado estudio y la juiciosa protección con que se fomentan y acrecen los diversos ramos de nuestra industria, cuyos productos alcanzarán, sin duda alguna, éxito lisonjero en la próxima Exposición de París; la inteligente actividad con que se construyen todas aquellas obras que reclama con urgencia el interés público; el ensanche extraordinario de nuestras vías de comunicación, principalmente las férreas, arterias por donde hoy corre la savia de los pueblos; (digno es de notar que estas últimas vías, que hace veinte años apenas contaban mil cincuenta y dos kilómetros, incluyendo las líneas más importantes de tracción animal, miden en la actualidad trece mil setecientos catorce kilómetros); el rápido y regular desarrollo de los recursos del Erario Federal, mejor dicho, el bonancible estado de la Hacienda pública, que patentiza la prosperidad del país, y que ha permitido ya y continuará permitiendo perfeccionar los servicios públicos y atenuar á la vez los gravámenes impuestos á los contribuyentes; la rapidez y acierto dignos de aplauso con que se mejora día á día la condición de nuestro Ejército, al cual corresponde la noble y honrosa misión de mantener la paz interior y de velar por la autonomía, independencia é integridad de la patria; todos estos acontecimientos, aunque efectivamente ya viejos, como acabáis de indicarlo, y además bien conocidos de la Representación Nacional, porque con ellos habéis caracterizado año por año, brillantemente y de manera indeleble vuestra sabia y recta Administración, pregonan no obstante con inusitada elocuencia el firme progreso del país, y son legítimo motivo de congratulación y de orgullo para México.

Empero, el progreso, que es adelante, no puede detenerse, porque muere; para conservarlo, hay que impulsarlo de continuo en su vía interminable de innovaciones y mejoras. Penetrado vos, Señor Presidente, de esta verdad, nunca os habéis satisfecho con las medras conquistadas; por el contrario, no bien lográis una, cuando ya emprendéis la realización de otra. De aquí que hasta ahora no hayan faltado gratas novedades en los anteriores informes que habéis rendido al Congreso; de aquí igualmente que las haya en el Informe que vengo contestando. Me referiré tan sólo á tres de ellas cuya trascendencia es notoria.

Largos siglos hacía que la gran Tenochtitlán clamaba por las obras portentosas de su desagüe; establecidas primeramente en mil cuatrocientos cuarenta y nueve, de maravillosa manera, por Motecuhzoma I Ihuicamina y el gran Nezahualcoyotl, representantes gloriosos de nuestra raza indígena, hoy abatida en lastimosa decadencia, antes progresista, poderosa y respetada, fueron destruídas á principios del siguiente siglo por los aventureros conquistadores españoles, como todo cuanto produjo la esplendorosa civilización de aquella raza heroica. De entonces acá, y á pesar de los colosales trabajos emprendidos por varios de los gobiernos que venían sucediéndose, nuestra hermosa capital había quedado expuesta, tanto á mortíferas epidemias producidas por el estancamiento de las aguas y de los propios desechos urbanos, cuanto á inundaciones desastrosas como la ocurrida en Septiembre de mil seiscientos veintinueve. Según carta del

Arzobispo de México, Don Francisco Manso de Zúñiga, escrita á Felipe IV el 16 de Octubre del mismo año, esa inundación fué causa de que en pocas semanas perecieran treinta mil indígenas y que de veinte mil familias de españoles sólo quedasen cuatrocientas en la ciudad; y conforme á las crónicas de la época, el lago se alzó á la altura de dos varas y no se consiguió que bajase enteramente sino hasta los principios del año de mil seiscientos treinta y tres. Tales son los graves y terribles males que han desaparecido ya radicalmente merced á las obras titánicas que inaugurásteis hace pocos días y que no sin razón habéis llamado en vuestro Informe "la aspiración de varios siglos." Ellas cierran con broché de oro las mejoras materiales llevadas á cabo en nuestro país durante el siglo que fenece, y abren una nueva era de inextinguible prosperidad para la bella ciudad de los palacios, que en el globo entero no encontrará ya rival más agraciada.

Para la realización de obras tan prodigiosas, fuísteis vos parte muy principal: por esto, cuando las generaciones venideras las admiren, recordarán con gratitud profunda vuestro nombre.

Halagadoras son en extremo las noticias que habéis dado al Congreso relativas al perfeccionamiento y feliz término de las operaciones de conversión y unificación de nuestra Deuda, pagadera en moneda extranjera, y al hecho de que, no obstante las condiciones completamente desfavorables de los mercados europeos para todos los valores públicos en general, los títulos de la nueva Deuda mexicana del cinco por ciento están cotizándose sobre la par, al mismo tipo que alcanzaban hace pocos meses los del seis por ciento. Ambos sucesos son por demás plausibles: el primero, porque á consecuencia de esa conversión, el país, entre otras ventajas inestimables, realiza una economía anual aproximada de un millón trescientos mil pesos, sobre el servicio anterior de la Deuda, ó sea una economía total, durante los cuarenta y cinco años fijados para la amortización, de cincuenta y ocho millones quinientos mil pesos; más del veinticinco por ciento del monto íntegro de la conversión; el segundo, porque es él la mejor prueba de la perfecta consolidación de nuestro crédito nacional.

Hechos tan lisonjeros son el resultado necesario de la prosperidad extraordinaria que han alcanzado las rentas públicas bajo vuestra ejemplar Administración. Hace veinte años, en 1879 á 80, los ingresos sumaron veintidós millones novecientos treinta y nueve mil ciento sesenta y cinco pesos, en tanto que durante el último año fiscal ascendieron á la respetable cifra de sesenta millones ciento treinta y siete mil doscientos doce pesos, aumentando así en una proporción de 178 por ciento sobre la cantidad indicada antes. Además, mientras que en aquel año de 1879 á 80 el excedente de los ingresos sobre los egresos fué poco sensible, en el año que acaba de terminar el superávit efectivo llegó á la cantidad de seis millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos setenta pesos, ó lo que es igual, á algo más de un 10 por ciento sobre el importe total de los ingresos. Ahora bien, de las tres naciones donde fué cotizado el nuevo empréstito,—Alemania, Inglaterra y Estados Unidos,—sólo la segunda tuvo superávit en el repetido último año, el que, en cifras redondas, no alcanzó sino un cuarto por ciento sobre los ingresos; Alemania y Estados Unidos tuvieron déficit, respectivamente, de veintiocho millones doscientos noventa y dos mil cien marcos y de ciento doce millones de dollars.

Est y cierto de que la Cámara de Diputados recibirá con beneplácito la consulta que le hacéis acerca del aumento del haber de nuestras tropas, y la recibirá así, porque necesariamente, con su alto criterio tendrá en consideración: por una parte, que si la patria puede exigir en cualquier momento á sus soldados le sacrifiquen amor, vida y

familia, justo es que compense bien prerrogativa tan grande; y por la otra, el inquebrantable valor y la abnegación acendrada que han distinguido siempre al soldado mexicano. Todavía viven muchos de los gloriosos veteranos que dieron á la patria su segunda independencia; faltos de todos los elementos, excepto el principal, que es el patriotismo, lucharon heroicamente durante cinco largos años contra el ejército invasor, perfectamente abastecido y engrosado además por algunos miles de mexicanos infieles. Lo más asombroso es que, cuando principió la lucha, gran parte de esos veteranos, entre los cuales, debo recordarlo, vos ocupásteis envidiable puesto, no restañaban aun la sangre de las heridas recibidas en la guerra de Reforma que se vieron obligados á sostener contra el partido retrógrado, de política tan funesta para el país, y la cual guerra terminó asimismo con una plena victoria: la del derecho, sabiamente sintetizado ya, desde 1857, en los admirables principios de nuestro Código Fundamental.

Señor Presidente: Proseguid en vuestra obra de moralización y de progreso realizando las elevadas aspiraciones de nuestro pueblo. El os pagará con creces, porque enseñará á sus hijos á pronunciar con cariño y respeto vuestro nombre.

~~~~~

**El General Díaz, el 16 de Septiembre de 1900 al abrir el 20º Congreso de la Unión, el primer período del primer año de sus sesiones.**

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Obedeciendo con gusto un precepto de la Constitución, vengo en este día de gloriosos recuerdos para la Patria, á informaros del estado que guardan los negocios é intereses que el Ejecutivo tiene á su cargo.

Ninguna novedad, que no sea favorable, ha ocurrido, de Abril á la fecha, en nuestras relaciones exteriores, las cuales continúan en los términos amistosos de que os he dado cuenta en ocasiones repetidas.

Aceptada por los Representantes de las Repúblicas Americanas, la proposición del Gobierno de los Estados Unidos para que se celebre una segunda Conferencia, semejante á la que se efectuó en mil ochocientos ochenta y nueve, pero ya no en la Capital de aquel país, sino en otra de las ciudades del Nuevo Mundo, dichos representantes tomaron en cuenta la indicación privada del Secretario de Estado en Washington, y resolvieron que la próxima conferencia se reúna en esta Capital, dejando á nuestra elección la fecha en que debiera inaugurarse.

Entonces, considerando cuál es la situación de esta ciudad por las obras que en ella se ejecutan y las condiciones probables de Veracruz durante el verano, el Gobierno propuso que la reunión se verifique en Octubre del año próximo, época en que esas obras estarán muy avanzadas y el clima del mencionado puerto más salubre. Aprobada que fué nuestra propuesta, la Secretaría de Relaciones Exteriores dirigió la invitación correspondiente (que se publicó en el *Diario Oficial*) á los Gobiernos todos de las Re-